

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "NOVOUNIVERSAL S. A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía, AV EL PARQUE OE7-12 Y ALONSO DE TORRES, se reúne el 100% del capital social de la compañía NOVOUNIVERSAL S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Esteban Dobronski Jácome, y como Secretario AD-HOC el señor Jorge Soria Andrade, de conformidad con el artículo noveno del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Juan Esteban Dobronski Jácome, propietario de ciento noventa y dos (192) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos;
- ii) La señora Ana Cecilia Jácome Guerra, propietaria de doscientos veinticuatro (224) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos veinticuatro [224] votos;
- iii) La señora Daniela Sofía Dobronski Jácome, propietaria de ciento noventa y dos (192) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos; y,
- iv) El señor Leopoldo Alberto Dobronski Jácome, representado por la señora Ana Cecilia Jácome Guerra, conforme a la carta poder que se anexa al expediente, propietario de ciento noventa y dos (192) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad,

constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 6.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2019.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que es revisado por los accionistas y toda vez que no corresponde que la señora Daniela Dobronski vote sobre este punto, el informe es aprobado por los demás accionistas.
- 2.- En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.
- 3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.
- 4.- En el cuarto punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

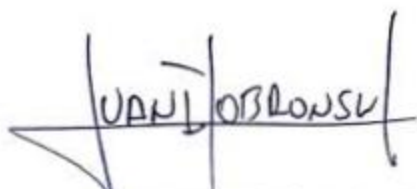
5.- En cuanto al quinto punto del orden del día, de acuerdo a lo que se desprende del balance y estados financieros, al no haberse generado utilidades en el año 2018, la Junta General de Accionistas no resuelve nada respecto de este punto.

6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a Diana Carolina Sandoval Luzón como Auditor Externo, y a Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía, para el año 2019.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.

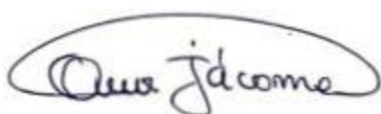
Por constancia firman:



Juan Esteban Dobronski Jácome
Presidente de la Junta - Accionista



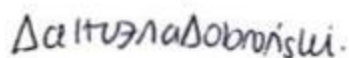
Jorge Soria Andrade
Secretario AD-HOC de la Junta



Ana Cecilia Jácome Guerra
Accionista

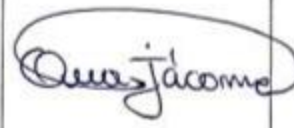
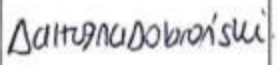


P. Leopoldo Alberto Dobronski Jácome
Accionista



Daniela Sofía Dobronski Jácome
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NOVOUNIVERSAL S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DE 2019 A LAS 11:00.**

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
Juan Esteban Dobronski Jácome	Propietario de ciento noventa y dos (192) acciones, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos.	1712245297	
Ana Cecilia Jácome Guerra	Propietaria de doscientas veinticuatro (224) acciones, correspondiéndole doscientas veinticuatro [224] votos.	1704634060	
Daniela Sofia Dobronski Jácome	Propietaria de ciento noventa y dos (192) acciones, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos.	1712245305	
Leopoldo Alberto Dobronski Jácome, representado por Ana Cecilia Jácome Guerra	Propietario de ciento noventa y dos (192) acciones, correspondiéndole ciento noventa y dos [192] votos.	1712245289	


Jorge Soria Andrade
Secretario de la Junta